

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 22 de junio de 2012, de la Mancomunidad de Servicios «La Vega» de acuerdo de modificación de los estatutos. (PP. 2012/2012).

Don Antonio Garrido Zambrano, Presidente de la Mancomunidad de Servicios La Vega, Guillena-Sevilla,

HAGO SABER

Celebrada por la Mancomunidad de Servicios «La Vega» sesión extraordinaria de la Comisión Gestora Intermunicipal el día 19 junio del presente, se adoptó entre otros, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros, el acuerdo de modificación de los Estatutos de esta Mancomunidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de 2010, de Autonomía Local de Andalucía y el artículo 41 de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios «La Vega», el presente acuerdo, con su expediente, permanecerá expuesto al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, por un plazo de treinta días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los acuerdos y contenidos del expediente y formular las alegaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Guillena, 22 de junio de 2012.- El Presidente, Antonio Garrido Zambrano.